



CERTIFICADO
DE
ADICIÓN

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 157.727",
a favor de Don Florencio Camprubí Vilardaga, de nacionalidad
española, domiciliado en Barcelona.

- . -
159640

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la patente principal núm. 157.727 se reivindica un mecanismo de precisión para las transmisiones intermitentes del movimiento, cuyo mecanismo tenía la particularidad de que en el instante que el mando cesaba de actuar, la máquina quedaba bloqueada instantáneamente, circunstancia que le hacía aplicable con éxito a los telares en los que es preciso accionar al mecanismo plegador.

5.

Dentro de la perfección de su trabajo cabe mejorar el mencionado mecanismo, dotándole de la propiedad de que cuando esté bloqueado pueda, a voluntad, volverse atrás el plegador para efectuar trabajos preparatorios. En efecto, en las máquinas de telares cuando la lanzadera ha terminado su hilo, se produce el paro de la máquina, pero nó tan rápidamente que no hayan tenido lugar dos, tres o más pasadas de la lanzadera sin hilo, habiendo girado durante este tiempo el plegador la

10.

15.



159640

parte correspondiente a dichas pasadas. Al reanudar la marcha resultaría una zona defectuosa, que se debe evitar; y ésto lo realiza el operario a mano, actuando sobre el mando del plegador en sentido contrario. Con el mecanismo de la patente principal, esta operación sería imposible por el bloqueo a que daba lugar la parada de la máquina, que ocasionaba el clavamiento de las uñas sobre el tambor fijo.

5.

El peticionario ha introducido la mejora que consiste en salvar el bloqueo pudiendo volver atrás el plegador, sin que por ello pierda las condiciones características del invento de la patente principal.

10.

A este fin, introduce entre los dos platos de uñas un tercer plato o disco, con núcleo móvil, estando este núcleo chaveteado con los platos de uñas y sobre el casquillo del eje.

15.

Este nuevo plato o disco lleva en su espacio anular una serie de orificios, tantos como uñas, en donde encajan unos tetones que se adicionan a estas uñas, que de este modo también resultan modificadas. Estos tetones son elementos intermedios de

20.

arrastre entre los discos. La llanta de este nuevo plato sobresale por encima de los tambores del mecanismo, y puede accionarse a mano, por estar espoleada o moleteada.

25.

La acción de este nuevo plato es arrastrar a las uñas que producen el bloqueo, haciéndolas ceder mientras se acciona sobre la llanta de este nuevo plato o disco, y tan pronto como esta llanta se suelta, entonces los muelles de aquéllas uñas reaccionan y actúan a su vez sobre el plato o disco, y vuelven a colocarse en su posición primitiva de bloqueo.

30.

También actuando de manera continua sobre el elemento de mando del mecanismo puede hacerse avanzar a la máquina de manera ininterrumpida, mientras tanto girarán el tambor de

159640



mando, su plato de uñas afianzadas en él, y el disco nuevo que arrastra sin obstáculo al otro plato, por estar sus uñas ocultas y éstas ser arrastradas por los orificios del plato nuevo.

5. A fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente descripción una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de ejecución práctica, que se cita a título de ejemplo para la descripción.

En el dibujo:

10. la figura 1 representa en vista frontal y en sección transversal el nuevo disco objeto de esta invención;

la figura 2 representa, igualmente en proyecciones diédricas, la modificación de las uñas; y

15. la figura 3 indica, en sección, el conjunto del mecanismo dotado del nuevo invento.

Consiste la invención en un disco anular -1-, dotado de un núcleo independiente -2-, cuyo núcleo lleva un chavetero -3-, a fin de que se una a los platos de uñas y al casquillo de sobre eje C.

20. Los bordes -4- de la corona -1- son espoleados o labrados, y cuando está colocada esta corona en el mecanismo, dicho borde sobresale por encima del nivel de los tambores, según indica la figura 3.

25. En la parte anular del disco van los taladros -5-, en donde entran los tetones -6- de las uñas -7- indicadas en la figura 2.

El funcionamiento es como sigue:

30. Suponiendo el mecanismo tal como indica la sección representada en la figura 3, y el tambor A inmóvil con la parte fija de la máquina, y el B ligado al mando, sucederá que

159840



mientras no se actúe sobre la llanta -4- del disco o plato -1-, el mecanismo funcionará sin diferencia alguna a como se ha explicado en la patente principal, pero cuando se quiere anular el bloqueo que produce normalmente este mecanismo, basta entonces actuar sobre la llanta -4- en sentido opuesto al de avance para que los orificios -5- del plato -1- obren sobre las uñas que provocaban el bloqueo y las obliguen a ceder mientras dura la actuación sobre la llanta -4-, produciéndose el giro del eje en sentido inverso al de avance por la ligazón que entre sí tienen los platos y el casquillo de sobre eje C. Tan pronto cesa la acción manual sobre la llanta -4-, reaccionan los muelles de las uñas del bloqueo, y éste vuelve a producirse en las condiciones normales.

Si, por el contrario, se quiere dar un avance grande al plegador, se actúa de una manera continua sobre el elemento de mando del tambor (sea este elemento: biela, volante, etc.); entonces se producirá el efecto contrario al anterior, o sea que las uñas de arrastre del tambor de mando no cederán, sino que irán empujadas por el plato -1-, dando lugar al movimiento de avance en la amplitud que se desee: en este caso, las uñas de retenida van sin actuar por no ser el sentido de la marcha el apropiado para que lo hagan, según se ha explicado en la patente principal.

Descrito el invento, como en natural y comprensible, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones de detalle que no afecten a su esencialidad. Podrá, pues, ser realizado en cualquier forma y tamaño, empleando en su fabricación los materiales más apropiados: pues todo queda comprendido dentro del espíritu de la invención.

159640



N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

1. Mejoras en el objeto de la patente principal
5. núm. 157.727, esencialmente caracterizadas por colocar entre los platos de uñas del mecanismo de la patente principal, un nuevo disco o plato, constituido por una corona anular provista de llanta espoleada, estando dotada dicha corona de orificios en su plano, tantos como uñas existan; el centro de este
10. anillo va montado en un núcleo concéntrico que tiene chavetero, sirviendo los orificios practicados citados para que en ellos entren unas espigas o tetones que lateralmente llevan las uñas por un solo lado, que corresponde al disco taladrado citado.
15. 2. Mejoras según la reivindicación anterior, en las que las uñas de los platos del mecanismo de la patente principal se modifican en el sentido de dotarlas lateralmente de un tetón, que resultará siempre del lado del nuevo disco inter-
20. medio, cuyos tetones se alojan siempre en los orificios que éste lleva al efecto.
25. 3. Mejoras según las reivindicaciones precedentes, en las cuales la llanta del disco, cuando está colocado entre los platos de uñas, sobresale por encima de los tambores del mecanismo, sirviendo esta parte sobresaliente para actuar en ella como elemento de mando.

109540



4. Mejoras según las anteriores reivindicaciones, en las que el efecto que proporciona el nuevo disco y la modificación en las uñas, consiste en poder proporcionar al mecanismo una marcha atrás a voluntad, anulando el bloqueo, o bien dar al tambor de mando una marcha continua hacia adelante, todo con fines de trabajos preparatorios y de corrección de la máquina.

5. Mejoras en el objeto de la patente principal núm. 157.727.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 14 de diciembre de 1942.

FLORENCIO CAMPRUBI VILARDAGA.

p.a.

Fig. 1 159640

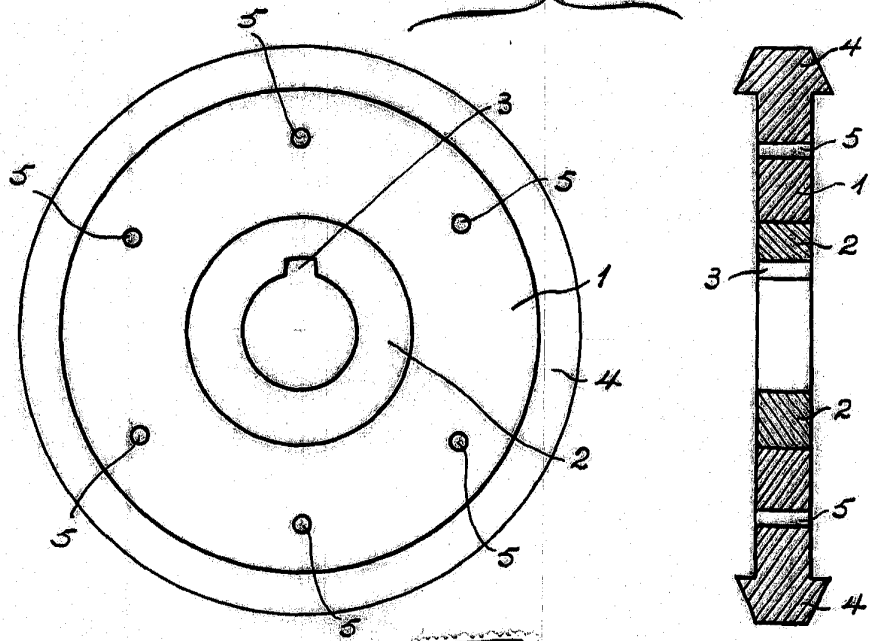


Fig. 2

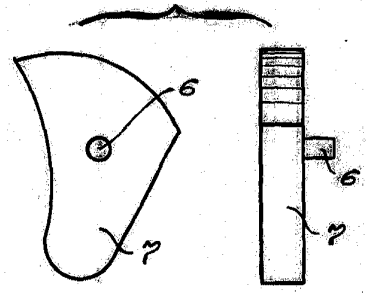
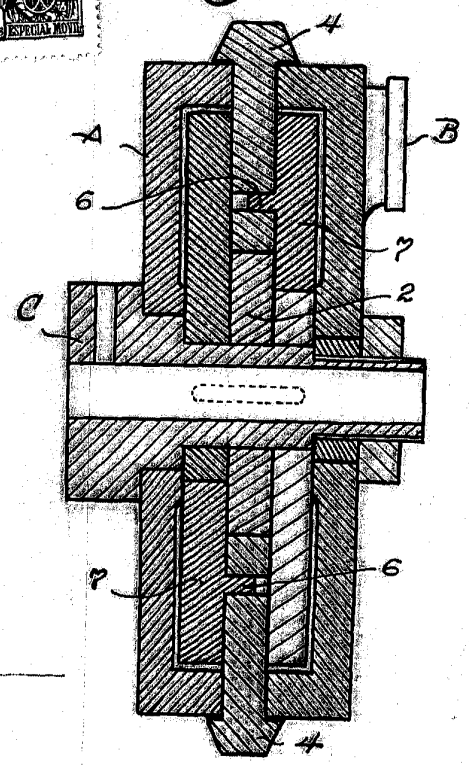


Fig. 3



MADRID, 14 DICIEMBRE 1942.
Jaime I fern
H. *Alman*